



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría del Trabajo hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones, que establecen como información pública básica, la siguiente:

Artículo 14.- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, fracciones:

- I.- El marco normativo, (Actas, Circulares);
- XI.- El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y el padrón de beneficiarios;
- XII.- Los balances generales y su estado financiero;
- XIV.- El listado, estado procesal y sentido de la resolución de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en los que sean parte;
- XVII.- Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización o permiso y su vigencia;
- XVIII.- Obra Pública;
- XIX.- Los informes que, por disposición legal, generen las dependencias y entidades estatales y municipales;
- XX.- Los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso, hayan implementado;



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

XXII.- La relación de fideicomisos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros;

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
UNIDAD DE ENLACE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA


LIC. JOSÉ GARCÍA ORTEGA